



GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, 3 de junio de 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Gestamp Automoción, S.A. (en adelante, “**Gestamp**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día de hoy, 3 de junio de 2021, ha acordado crear una Comisión de Sostenibilidad a la que le corresponderá proponer, supervisar, revisar y velar por el cumplimiento de las políticas de sostenibilidad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo (ESG) y desarrollar, a tales efectos, las funciones establecidas en el artículo 42 del Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración ha acordado fijar en cuatro, el número de miembros de esta Comisión y designar en consecuencia como tales a los siguientes Consejeros: D. César Cernuda Rego, D^a. Concepción Rivero Bermejo, D^a. Chisato Eiki y D^a. Loreto Ordóñez Solís.

Por último, el Consejo de Administración ha acordado designar como Presidente de la Comisión de Sostenibilidad a D. César Cernuda Rego; como Secretario no miembro de la Comisión de Sostenibilidad, a D. David Vázquez Pascual, y como Vicesecretaria no miembro de la Comisión de Sostenibilidad, a D^a. Elena Torregrosa Blanchart.

En consecuencia, la composición de la Comisión de Sostenibilidad queda establecida de la siguiente forma:

- Presidente: D. César Cernuda Rego
- Vocal: D^a. Concepción Rivero Bermejo
- Vocal: D^a. Chisato Eiki
- Vocal: D^a. Loreto Ordóñez Solís
- Secretario no miembro: D. David Vázquez Pascual
- Vicesecretaria no miembro: D^a. Elena Torregrosa Blanchart

* * *